

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 45/25 C.M.

Puerto Madryn, 06 de agosto de 2025

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 186 de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución 44/25 C.M..

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos:

- DEFENSOR/A CIVIL PARA LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR COSTA, PRIMER SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE LAGO PUELO, SEGUNDO SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE TREVELIN, PRIMER SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE TREVELIN, SEGUNDO SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ TITULAR PARA LA CIUDAD DE ESQUEL
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE ESQUEL, PRIMER SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE ESQUEL, SEGUNDO SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA LOCALIDAD DE RIO MAYO, SEGUNDO SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA CIUDAD DE LAGO PUELO, PRIMER SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA LOCALIDAD DEL MAITÉN 1° SUPLENTE
- JUEZ/A DE PAZ PARA LA LOCALIDAD DEL MAITÉN 2° SUPLENTE

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as, que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70 y la Resolución N° 41/25 C.M., la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, quien se encuentra en ejercicio de la Presidencia del Organismo.

RESUELVE:

I.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de

Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Puerto Madryn, con el Consejero Mariano JALON, la Consejera Lucía GONZALEZ ALMIRON, junto al Jurista Invitado Gustavo MORENO.

II.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la localidad de Gobernador Costa, Primer Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO.

III.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Lago Puelo, Segundo Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

IV.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Trevelin, Primer Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO.

V.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Trevelin, Segundo Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

VI.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz titular para la ciudad de Esquel, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

VII.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Esquel, Primer Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO.

VIII.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Esquel, Segundo Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

IX.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la localidad de Rio Mayo, Segundo Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

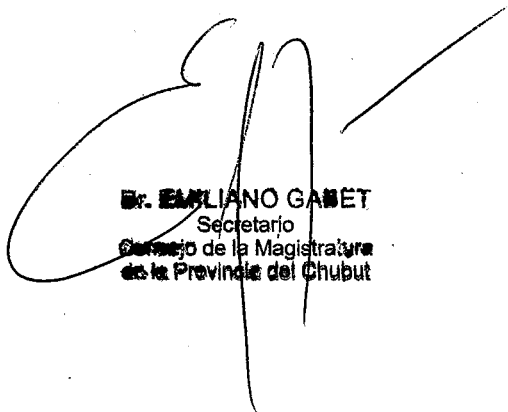
X.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la ciudad de Lago

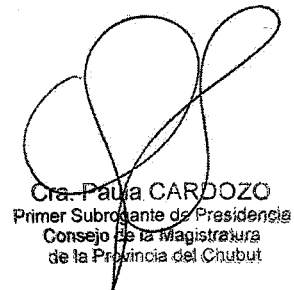
Puelo, Primer Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO.

XI.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la localidad del Maitén 1º Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

XII.) **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez/a de Paz para la localidad del Maitén 2º Suplente, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, la Consejera Paula CARDOZO, junto al Jurista Invitado Aldo Luis DE CUNTO

XIII.) **REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.**


Dr. EZEQUIEL GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Cra. Paula CARDOZO
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut